LA CRONICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XV. | Ciencias, Literatura, Instruccion pública, Artes, Administracion, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envien á la redaccion é insercion gratis de 6 anuncio de las misma. LA CRÓNICA se publica los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes. | BADAJOZ 28 DE ENERO DE 1878. | En toda España 5 rs. mensuales.—En el extrangero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscricion debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. ADMINISTRACION, Arco-Agüero 7 á donde se dirigirá la correspondencia | N.° 1.011.

LA CRONICA.

LUZ Y SOMBRA.

Suponemos, lector, que en estos dias de regocijo, el Alcalde de tu pueblo, que será un conservador de arraigo y otras lindezas, habrá puesto tambien vasitos de colores para iluminar la casa del concejo, y que tú, alegre y alumbrado, te habrás creido sin duda alguna, que esto duraria siempre y que los españoles iban constantemente á bañarse en piélagos de luz.

Pero como en la casa del pobre son poco duraderas las alegrías, habrás visto que las luces se han apagado, que ya no tienes cucaña donde hacer el mono, ni toro con maroma, ni músicas, ni cohetes, ni nada d cuanto te ha hecho concebir esperanzas halagüeñas. Vuelves, muy á pesar tuyo, despues de tres dias de *jolgorio*, á luchar á brazo partido con la realidad, y tras este relámpago fugaz de bienandanza que ha iluminado los horizontes de tu triste vida, todo volverá á quedar más oscuro que ántes, como queda siempre el cielo despues de la luz eléctrica que le ilumina por un instante.

Brilló por un momento la luz en las tinieblas, y, entre sobresaltados y alegres, nos hemos visto el rostro, y recordando los fatídicos pronósticos de Pavía, en muchos semblantes nos ha parecido ver grabados el temor y la duda de lo porvenir. ¿Qué sucederá despues que las luminarias se apaguen? se habrán preguntado unos á otros los satisfechos. A medida que se apaguen, contestamos nosotros, irán avanzando las sombras, compañeras inseparables del caos, y de ellas brotarán á su tiempo mundos de luz.

No puede ser otra cosa; *post nubila Phebus*. El que está siempre en tinieblas concluye por quedarse ciego, y lo mismo le sucede al espíritu que vive constantemente entre las sombras. ¡Señor, que veal, pedia el ciego del Evangelio; pues nosotros tambien, en medio de la oscuridad, pediremos luz, pero no la luz pasajera de los cohetes, no la luz material con que nos vemos el rostro, sino la luz divina de las ideas, la luz divina de la libertad con que podamos vernos el alma; y lo conseguiremos, porque esto se nos debe en justicia.

No pienses, lector, que porque así te hablamos, pretendemos dar á este artículo un tono profético; es que, sin querer, tomamos sériamente los vaticinios de Pavía y hacemos tambien nuestras conjeturas, porque en esta parte, cada cual puede echar á paseo su imaginacion, cosa que no está prohibida por la ley de imprenta. Romero Robledo no se descuida en este punto, y muy formal asegura que seguirá siendo ministro ocho años más. Ya vés tú, lector, cómo en esto de pronósticos cada cual se despacha á su gusto, y que nosotros querramos no ser ménos, nada de extraño tiene; y así decimos que si el señor ministro hace una evolucion á tiempo, posible es que se salga con la suya.

Ni con evolucion ni sin ella parécenos que el señor ministro podrá seguir arrellanado en la poltrona ocho años más, porque la experiencia nos ha abierto cada ojo así, y no es fácil que se nos haga comulgar otra vez con ruedas de molino. Las iluminaciones de estos dias han contribuido no poco á que nos conozcamos bien, y aun cuando ahora nos hemos quedado á oscuras, si alguna vez vuelve á hacerse la luz, seguros estamos que aunque haya quien cambie de cara le hemos de conocer; y nosotros, que en otras ocasiones hemos tenido palabras para ciertas defensas, callaremos y no haremos poco.

Los tiempos de los patriotas cándidos y de la mansedumbre imbécil pasaron ya; y, ó ha de haber sombras para siempre en este país, ó el dia que haya un rayo de luz, han de verse muy buenas cosas. Que nos hemos de divertir bien entonces, no cabe duda, y por eso deseamos que á las sombras en que hemos quedado envueltos, suceda la luz de un nuevo dia: despues de la noche de la reaccion, siempre ha brillado el sol de la libertad.

Hay quien cree, y no deja de ser una creencia muy vulgar, que los que sustentan ideas democráticas como nosotros, tienen que amoldar hasta sus gustos y sus aficiones á los gustos y las aficiones de la muchedumbre. Pues nosotros no quemaremos nunca incienso en el altar de la populacheria: si el pueblo obra bien, le aplaudiremos; si obra mal, no ha de librarse de nuestras censuras.

Porque alguna parte del pueblo tenga brutales aficiones; porque épocas de barbarie nos hayan legado costumbres poco cultas ¿hemos de seguir respetándolas y hasta aplaudiéndolas, para perpetuar así feroces instintos? Antes romperiamos la pluma con que trazamos estas líneas, que halagar cierta clase de inclinaciones populares, que más embrutecen que dignifican al hombre.

El correr dentro de las poblaciones toros enmaromados, es una diversion que no se consiente ya en ninguna parte, como no sea en algun pueblo de escasa cultura; y es muy de lamentar que á Badajoz se le coloque al nivel de un villorrio, tolerando esta clase de fiestas.

Si hay gentes aficionadas á solazarse bregando con un toro, ya que les son indiferentes otros cultos espectáculos, vayan á la plaza y allí busquen el peligro los que quieran; pero correr el toro por las calles, con riesgo de los que tienen que transitar por ellas, obligados por sus ocupaciones, es un abuso que la autoridad no debe permitir. Pues qué ¿las calles pueden convertirse en plazas de toros porque se les antoje á unos cuantos? ¿Acaso no tienen los más un derecho indiscutible á ir por la calle sin ver amenazada su vida á causa de una fiesta tan brutal? Entónces ¿por qué se permite correr en la poblacion toros enmaromados?

La autoridad dispuso que el toro destinado á esta fiesta el dia 26 fuera manso, y así se hizo; pero el pueblo vió que el dócil animal no le divertia, y pidió con mucha insistencia, porque hubo oposicion á la demanda, que le dieran un toro bravo, para que la funcion fuese completa. Y lo fué, desgraciadamente, pues un jóven de 25 años que habia arrostrado todos los peligros de la última guerra civil, recibió una cornada que le produjo la muerte.

A pesar de lo ocurrido continuó la fiesta, y poco faltó para que el toro no hiciera otras víctimas, pues cogió á dos indivíduos más, uno de los cuales se salvó milagrosamente.

No esperamos que los demás escarmienten en cabeza agena; pero sí confiamos en que, aunque se exija, no volverá á figurar en los programas de otros espectáculos el del toro con maroma, pues de este modo se evita que algunos se crean con derecho á hacer reclamaciones. Y ya que hay quien no sabe lo que se hace, bueno es que la autoridad lo sepa, para que no permita diversiones que, sobre ocasionar desgracias, dan muy triste idea de la cultura de un pueblo.

Pasa *El Tiempo* revista de comisario á la prensa para ver la cantidad de entusiasmo de que cada periódico se halla poseido, y al llegar á *La Iberia*, dice, entre pesaroso, enojado y amenazador:

«*La Iberia*, que presume de ostentar la genuina representacion de su partido, se aparta en estos momentos de sus colegas en la prensa y de la generalidad de los españoles, y omite la felicitacion á nuestros Reyes que aparece en *Los Debates*, *La Mañana* y *El Constitucional*.

En cambio promete hablar en cuanto se apaguen las iluminaciones.

El hecho, en efecto, podrá dar que hablar y no en terminos favorables al dinastismo del colega.

Por lo demás, ¿qué tiene que hablar *La Iberia*?

Que hable.... y hablaremos todos.»

Comentario de *El Mundo Político*:

«Tras del último farol de la retreta creemos que asomarán los faroles del resario de la Aurora.»

Nosotros veremos los toros desde la barrera.

De *El Imparcial*:

«La palabras pronunciadas por el Papa con motivo de la muerte de Victor Manuel, la conducta que quiso observar en la cuestion de los funerales y el estado de su ánimo desde aquel triste suceso, han alarmado hasta tal punto al círculo de cardenales y prelados que le rodea, que segun dicen algunos periódicos italianos, nada desafectos al Pontífice, hoy es cuando se halla prisionero, pero prisionero de su corte misma. Todos sus pasos son espiados, á su lado se hallan dia y noche hombres seguros: no se deja que nadie se le aproxime si no es persona de confianza; y aun así, asisten siempre á sus audiencias fieles *monsignori*. Los cardenales La Valletta, Simeoni y Billio lo ordenan y lo disponen todo, pudiendo decirse que han arrebatado á Pio IX el gobierno espiritual de la iglesia y que obran como si el papa hubiese muerto ya.»

¡A cuántas consideraciones se prestan las noticias que nos dá *El Imparcial*!

Un acontecimiento que hubiera producido gran sensacion en Europa, ha estado á punto de realizarse.

Nuestros lectores recordarán que despues de discutirlo mucho, la grandeza acordó apadrinar á los caballeros en plaza que lidiasen en una de las corridas de toros; pues bien, á pesar de eso, el ministro de la Gobernacion no mostraba mucha prisa en remitir billetes para la fiesta, á los grandes de España.

Reuniéronse estos al ver lo que ocurria y, cuando, despues de estudiar mucho el caso, iba á tomarse la trascendental resolucion de no apadrinar á los caballeros en plaza, uno de los concurrentes propuso que se aplazase el asunto durante un cuarto de hora. Se aceptó la proposicion, y al trascurrir ese tiempo recibióse un oficio del Sr. Romero Robledo con 1000 billetes para la fiesta.

De este modo se evitó un conflicto que pudo tener fatales consecuencias.

Muchas fiestas se han celebrado estos dias en toda España.

Los gastos los abonan los contribuyentes. No cabe mayor generosidad por parte del Gobierno.

Se han prodigado cruces y encomiendas.

El país ya tiene su cruz: la política del Sr. Cánovas.

Se ha dispuesto por Real órden y en vista de una consulta del jefe económico de Sevilla, autorizar á los Ayuntamientos encabezados por la contribucion industrial y de comercio, para que examinen y aprueben ó nieguen las aclaraciones de altas y bajas que se les presenten por los industriales de sus respectivos pueblos, así como para que hagan lo mismo

con los expedientes de fallidos que ocurran, siempre que unos y otros se hallen perfectamente ajustados á lo dispuesto en las secciones 2.ª y 3.ª del capítulo 8.° del reglamento de 20 de Mayo de 1873. Las reclamaciones que estos acuerdos produzcan se harán dentro de los 15 dias siguientes al de la notificacion, ante la Administracion económica de la provincia, y la resolucion que recaiga será apelable á la Direccion general de Contribuciones, dentro tambien de otros quince dias, en igual forma. Las bajas que estos expedientes causen en los valores del pueblo respectivo, no alteran en nada el cupo señalado para el encabezamiento.

Los Ayuntamientos, de conformidad con lo dispuesto en el caso 4.° del art. 6.° del Real decreto de 27 de Julio ya citado, están en la obligacion de remitir á la Administracion económica en fin de cada trimestre, relaciones adicionales de las altas que hayan aprobado durante el mismo; asimismo remitirán á dicha oficina relaciones de las bajas y de los expedientes de fallidos que aprueben en el mismo periodo.

La Administracion económica está en el deber de estudiar las relaciones de altas, bajas y fallidos trimestrales, y de asegurarse de su certeza, cuando lo considere conveniente, por medio de la Comision comprobadora.

De *El Conservador*:

«*La Iberia* promete hablar en cuanto se apaguen las iluminaciones.

Lo comprendemos; hay periódicos que siempre deben hablar á oscuras para que no se vean sus intenciones.»

La Iberia no consigue meterle miedo á los de la situacion.

Dice *Las Circunstancias* de Reus:

«Todos nuestros lectores conocen las inmundas acusaciones dirigidas por todos los reaccionarios de nuestra pátria contra uno de los hombres más puros, íntegros y honrados que han intervenido gloriosamente en la história política de España en estos últimos años; todos nuestros lectores recuerdan las brutales calificaciones con que se ha tratado de abrumar al hombre de Estado que ha gobernado al país durante largos períodos de la revolucion de Setiembre, mereciendo ser adulado y aplaudido por esos mismos conservadores que hoy arrojan sobre él todo el lodo en que se revuelcan, consumiendo su efímera existencia gubernamental; ese hombre público ha contestado hasta ahora con el silencio, pero ante las exigencias de sus amigos, ante el cinismo de sus adversarios, ha roto la reserva que se habia impuesto y ha escrito un folleto de que se ha ocupado la prensa aunque sin reproducir ninguna de sus partes.

No hay, no puede haber ninguna ley que prohiba á un hombre honrado su justificacion ante la opinion pública: eso hace D. Manuel Ruiz Zorrilla y nosotros cumplimos un deber sagrado secundándole.»

Conformes.

El Constitucional espera que el Ministerio Cánovas, convencido de su impopularidad, abandone voluntariamente el poder apenas pasen las fiestas.

Se nos figura que los centralistas han trasmitido su proverbial candidatura á *El Constitucional*.

Dice *El Conservador*:

«¿Estará demás que abriguemos mucha confianza en el porvenir? No.»

Mucho ojo, que la vista engaña.

El cardenal Moreno ha destituido al ecónomo de San Sebastian de Madrid, por haber permitido que se celebrasen en su parroquia los funerales de Victor Manuel.

Los neos son siempre los mismos.

El Tiempo anuncia que la política sigue en calma.

Despues de la calma.....

El Sr. Vallejo Miranda dijo al corresponsal en Madrid de *La Gaceta de Colonia*:

«El Gobierno no está muy satisfecho de los servicios de V., por la actitud en que se coloca para examinar ciertas cuestiones el periódico que V. representa.»

Ya no se dirá de hoy en adelante «sépase quien es Calleja,» sino «sépase quien es Vallejo.»

¿Con que los caballeros en plaza apadrinados por los *gomosos* se han lucido?

Pues que les den una cruz.

El Conservador, dirigiéndose á los que han recibido gracias con motivo de las fiestas, dice:

«Si el monarca legítimo y su Gobierno responsable han cumplido con una tierna solicitud la noble y elevada mision que les incumbe, á todos nos toca ser agradecidos y no olvidar jamás la deuda de gratitud contraida.»

Así, las cosas claras.

Las comparsas que han ido á Madrid no contarian sin duda, entre los resultados que pudiera ofrecerlas la expedicion, el que explica *La Mañana* en los siguientes términos:

«Ayer por la mañana hubo en el Prado un sensible escándalo, que pudo evitarse si, como debia haberse hecho, se hubieran tomado las disposiciones convenientes.

Debian efectuarse los bailes provinciales de las comparsas venidas expreso á esta córte, costeadas por las provincias. Dichas comparsas ocupaban las 20 tiendas de campaña colocadas en el Prado, cuyo detalle ya hemos descrito. Una cuerda le servia de valla, y tan ilusorio estorbo cedió bien pronto á los empujes de la aglomerada muchedumbre, que invadió y rompió dichas tiendas. Conseguido esto, no sin consiguiente alboroto y sustos, las gentes exigieron con desaforados gritos que las comparsas bailáran y cantáran, pues á eso, decian, habian venido. Algunas de estas, asustadas, como era natural, huyeron por donde pudieron, siendo recogida la comparsa valenciana en casa de señor Bremon, calle de Trajineros.»

Como nuestros lectores saben, de nuestra provincia no fué ninguna comparsa á Madrid.

De *El Imparcial* del dia 26.

«Los trenes de recreo salieron anocho con algun retraso, por efecto de la afluencia de forasteros que se decidieron á regresar á sus hogares antes de la completa terminacion de las fiestas.»

Ya anunciamos nosotros en el número anterior, que muchas de las personas que habian ido á Madrid, se arrepentirian de haber hecho el viaje.

Segun estaba anunciado en el programa que ya conocen nuestros lectores, el dia 26 inaugurárouse la escuela de párvulos y el gimnasio ortopédico, en los establecimientos provinciales de beneficencia.

Verificóse el acto en el salon donde ha quedado establecida dicha escuela, y dió principio con la lectura del acuerdo de la Diputacion provincial que oportunamente dimos á conocer en las columnas de LA CRÓNICA.

El Sr. Gobernador de la provincia leyó un extenso discurso alusivo al acto que nos ocupa, trasladándose despues, con todas las personas allí reunidas al local del gimnasio ortopédico, con el fin de examinar los aparatos que en él se han establecido.

Entre los concurrentes se hallaban los Sres. Gobernador civil y Capitan general del distrito, el Sr. Obispo de la diócesis, el Vicepresidente de la Comision provincial D. Leopoldo de Miguel, el Sr. Juez de primera instancia, el Sr. Alcalde, diputado Sr. Chorot y gran número de funcionarios públicos y de Jefes y oficiales de la guarnicion.

La Académia provincial de ciencias médicas celebró su sesion inaugural el domingo último, en el Paraninfo del Instituto; cuyo acto fué presidido por el señor gobernador civil.

El secretario de dicha Académia don Mariano Ordoñez, leyó una Memoria acerca del estado de la misma y de los trabajos que ha hecho durante el año de 1877.

El señor Soriano y Mellado leyó despues el discurso de apertura, que versaba sobre la combustion; é hicieron uso de la palabra el señor gobernador civil y el nuevo presidente de la Académia, don Emilio Barredo.

La Orquesta española amenizó el acto, haciéndonos oir piezas escogidas.

Se ha dispuesto por el Ministerio de Hacienda que se rebaje el precio de los cigarros comunes, que es hoy de cuatro céntimos de peseta, á tres céntimos cada cigarro, ó sean seis pesetas noventa céntimos el kilógramo, y desde el dia 1.° de Febrero próximo se venderán ya dichas manufacturas al citado precio en todas las expendedurias nacionales.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy señor mio: Voy á molestarle otra vez: V es amable, sin duda, y la amabilidad, en unos, es causa de exigencias en otros.

Me toca ser exigente y lo siento; pero necesito que V. publique este segundo comunicado, para completar el concepto que de las misiones santas he podido formar; rogándole me dispense, si este mi escrito alcanza mas extension de la que conviene á las proporciones de su periódico.

Me propuse demostrar en el primer comunicado,—y sino lo conseguí, ya debe V. suponer de quién es la culpa—que las referidas misiones serian más necesarias sin duda alguna en otros lugares, pues aquí tenemos bastante con nuestro ilustrado clero, para dirigir nuestras almas por el camino de la salvacion: que se habia elegido un tiempo poco favorable para atraer gente á las iglesias, porque aquí son temibles los constipados y ya se observaba abundancia de estos en las últimas noches, á juzgar por los repetidos accesos de tos con que el público interrumpia á los oradores: que las misiones serian ineficaces, y ya se habrán convencido de esta verdad los PP. misioneros, por la diferencia entre el número de fieles que ellos esperaban y el que ha solicitado confesion: que pudieran ser causa de un conflicto entre maestros y padres, y nuestros pronósticos se cumplieron; verdad es que siempre hay que contar con el compañerismo más ó ménos pronunciado de los que tienen una misma profesion; por último, que las misiones habian evidenciado cosas que de otro modo hubieran podido pasar desapercibidas. Si estuve ó nó en lo cierto, decirlo toca á otros, que no á mí.

Pues bien, á estos defectos, que bien pudiéramos llamar de forma, de organizacion, añadiré en este segundo escrito lo que en el fondo me han parecido las misiones.

Pero no debo entrar en materia sin ántes hacer un ainteresante salvedad.

Cualquier juicio crítico sobre actos públicos, por necesidad ha de relacionarse con las personas que inmediatamente los ejecutan. Sin embargo, la censura de tales actos, perfectamente dentro del dominio público, sólo se refiere á los autores, en cuanto encargados de la pública ejecucion. Ni en este ni en mi anterior escrito hay agresion á nadie: discuto ideas, no discuto personas.

Ahora bien, no siendo mi intencion provocar delicadas cuestiones teológicas ó filosóficas—para las que, sin duda, no tengo competencia,—me limitaré exclusivamente á examinar si la manera que han tenido de exponer sus doctrinas en la cátedra del Espíritu Santo los PP. misioneros, se acomoda á las necesidades de un auditorio católico.

Nacido el catolicismo en Jesucristo, encarnacion, por decirlo así, del más bello atributo de Dios, de su infinita bondad, del ideal, del término de su divina justicia, quiere ser ménos conocido que sentido. El amor de nuestros semejantes, que arranca de la más generosa y noble de todas las virtudes, la caridad, es el mejor guia de nuestras acciones. Elevarse á Dios por la fé, unirse estrechamente con nuestros semejantes por la caridad, sería, á no dudarlo, la expresion más enérgica y más bella de los sentimientos religiosos.

Jesucristo dió á los hombres una severa leccion de sentido práctico, que no debemos echar en olvido: encender un sentimiento que nos haga obrar de presente y enseñar para el porvenir. La humanidad es jóven, y hay que disponerla para su mayor edad, que no tarda.

Si pudiéramos recorrer punto por punto los discursos del P. Rademaker, veríamos cómo en el desenvolvimiento de alguno de ellos no llenó el orador tan imprescindible necesidad de los tiempos; y cómo se alejó más del fin que informa esta exigencia en el discurso que pronunció sobre la pena á que se hace acreedor el que muere en pecado mortal.

Quiso demostrarnos el P. Rademaker prescindiendo de todo argumento de autoridad, la necesidad de la pena, la eternidad de la misma, la parte que toca al cuerpo en el castigo de las culpas, cómo el fuego es la pena de los condenados, y, por último, que se pierden en el infierno los que en el infierno no crean.

De la existencia de un Dios infinitamente bueno, poderoso, sábio y justo, reconocido autor de todo lo creado, necesariamente se deduce la existencia de un órden universal.

Para que se cumpla la suprema ley de la vida, la contrariedad, se oponen, como términos de una relacion, el órden moral y el órden físico. En este último las leyes se cumplen necesariamente. El órden moral supone racionalidad para comprender cuándo las acciones se conforman con él ó le perturban; la racionalidad implica la libertad de obrar segun el órden ó contra el órden mismo, naciendo de aquí la responsabilidad; y como las leyes se hacen

para que se cumplan, la trasgresion hace necesaria la pena.

Esto es muy claro, evidente, y no necesita grandes esfuerzos intelectuales para comprenderlo.

De lo que no quedé convencido, á pesar de las razones del padre, es de que cuando un alma abandona el cuerpo que le servia como de alojamiento, si ha pecado mortalmente en vida y no se arrepintió, haya de caer en la pena eterna, pues no siéndole posible arrepentirse, porque con la vida perdió la libertad ó su ejercicio, no puede volver á la gracia, único modo de librarse de la culpa.

Ni tampoco comprendí cómo se explicaba el P. Rademaker la necesidad de que el cuerpo y el alma padezcan conjuntamente; y como el ejemplo de los cómplices no guarda analogía, sinó que es contrario á lo esencial de la doctrina, más confundió que aclaró mi entendimiento. Yo no sé, en efecto, que analogía habrá entre dos cómplices que cometen un delito y el alma y el cuerpo que pecan en union, para que los jueces encargados de sentenciarlos los juzguen de igual manera.

No es prudente hacer alardes de lógica en materia de hechos, como son los estados del alma despues de la separacion del propio cuerpo, porque los hechos no se prueban con argumentos, sinó con datos; alardes que no justifica la doctrina católica, porque ni los necesita ni los exige.

Autoridades de filósofos y teólogos pudieramos aducir en pró de nuestro aserto; mas para que no sea sospechosa la cita, nos limitaremos á consignar las palabras de S. Agustin en el libro 13 de Trinitate, capítulo 8.° que hablando de la otra vida, dice: «Si fides adsit, quæ inest eis, quibus dedit potestatem Jesus filios Dei fieri, mulla quæstio est. Humanis quippe argumentacionibus hæc invenire conantes, vix pauci magno præditi ingenio, abundantes otio, doctrinisque sutilísimis eruditi, ad indagandam solius animæ inmortalitatem pervenire potuerunt.»

Además, la iglesia, aun en aquellas materias que se prestan al rigorismo de la lógica, no quiere ni puede prescindir de los argumentos de autoridad. Eso seria conceder que se vale de ellos á falta de otros racionales es decir, crear un antagonismo entre la fe y la razon, que equivaldria á postergar la primera, lo cual, católicamente considerado, es un absurdo.

Lo que yo hubiera visto con placer sería que el P. Rademaker enseñara á los que se confiesan, que por la confesion se les perdona la culpa; pero que no desaparece el *reato*, que no se perdona la pena que por el pecado merecieron.

Se hace preciso insistir en esto, porque hay mucho traidor, mucho prevaricador y mal amigo, muchos que especulan con la sangre de sus semejantes, á quienes no alcanza la humana justicia, que pretenden engañar á Dios, creyéndole tan misericordioso que siempre les dejara una hora para confesarse, con lo que quedarian ellos en aptitud de ir desde luego á gozar de la bienaventuranza; y es preciso que sepan todos que en el purgatorio se paga, aun á pesar de arrepentidos y perdonados, lo que por la culpa se merece.

Por lo demás, hay entre los sermones del P. Rademaker y los del P. Morote una gran diferencia. Mientras el primero toma por lo sério el asunto, el segundo, que comprende sin duda nuestro carácter alegre y jugueton, ha procurado darnos gusto por todos los medios, sin olvidarse de contarnos, de cuando en cuando, algun cuentecito de bastante sabor práctico.

Pero cuando más hizo las delicias del público, que reia á mandíbula batiente, fué en la explicacion del quinto mandamiento.

«No es lícito matar, decía en estas ó parecidas palabras; es un crímen quitar al prógimo la vida que Dios le ha dado. Pero no siempre es ilícito matar. Cuando un indivíduo comete crímenes, penados en las leyes de un país con la de muerte, es lícito matarle. Hay, sin embargo, algunos sensibilistas que declaman contra la pena de muerte, considerándola injusta. Esos pocos no son más que unos revolucionarios que aspiran al poder por estos medios, y que lo que quieren es que no se les aplique á ellos, como correctivo eficaz de sus excesos. Yo conocí un diputado—del reino vecino me parece que dijo el P. Morote,—que combatió en el Congreso con calor la pena de muerte y mató luego á su mujer ¿Qué os parece?

Y sobre todo, con esta pena se evita la repeticion de los crímenes. Ejemplo: Estaba muy triste Luis XIV porque habia firmado una sentencia de muerte. Un consejero le dijo: Señor, no debeis entristeceros hoy, os debisteis entristecer cuando por el primer asesinato que cometió le indultasteis, pues hubierais sinó evitado que cometiera los trece que ha cometido despues.» Le faltó decir al padre, si en aquella época se conmutaba ó no la pena de muerte, pues si se conmutaba, no sé como pudo tener tiempo para purgar tantos crímenes. Ahora la gracia de indulto se limita á dejar al delincuente sufriendo la inmediata pena, no pudiendo pasearse por las calles para repetir á su gusto sus humanitarios ejercicios.

Todos los presentes quedaron convencidos de la necesidad y utilidad de la pena de muerte, aunque todos protestando de que no la deseaban para nadie, y estoy seguro que, si habia en el auditorio revolucionarios, quedaron confundidos y avergonzados de haber defendido, ni por un momento absurdo semejante. Es verdad que ellos lo hacen siempre con segunda intencion.

¿Y que tal le sentó al público el consejo dado á las niñas para que no asistieran á ciertos bailes en que hay *gente non sancta?* No parece sino que aquí las madres no dan á esto ninguna importancia y dejan á sus hijas en cualquier parte. Por lo demás, si habia en el auditorio *gente non sancta*, tendria lugar de convencerse de la suavidad de los medios que se emplean para atraerlas á buen camino; de la caridad con que se les trata; del interés, de la lástima que inspira su inmensa desgracia. Por supuesto, lo mismo hizo Jesucristo con la samaritana.

En fin, creo, Sr. Director, mucho mas fácil echar pestes de los revolucionarios impíos, de los desgraciados tiempos, del caos y del desorden, que predicar un buen sermon en armonia con el espíritu cristiano. Dispénseme V. Sr. Director, haya abusado del abecedario de su paciencia, pues creo habré llegado hasta la z.

X. X.

Badajoz 26 de Enero de 1878.

GACETILLAS.

La noche del domingo pretendieron algunos inaugurar los fuegos disparando cohetes desde las casas consistoriales.

Por mas que se aplicaba lumbre, los cohetes no ardian, y hubo un gracioso que dijo: ¿si serán liberales esos cohetes?

—

Con una gran concurrencia se verificó en la noche del 24, el concierto de convite acordado por la diputacion provincial.

La sinfonía de *Raimond*, del maestro Tomhás y la militar de *Haydn*, ejecutadas muy bien por los profesores y alumnos del Conservatorio, fueron las piezas que más agradaron al público de las que anunciaba el programa.

Asistieron al concierto las autoridades civiles y militares.

—

Lo desapacible de la noche fué causa de que no presenciáramos la quema de los fuegos artificiales que se verificó en la noche del sábado, pero á varias personas hemos oido elogiar estos fuegos, costeados por los jefes y oficiales de la guarnicion de esta capital.

—

La banda de capitan y *Sobre la marcha*, fueron las obras escogidas para la funcion que el Liceo de artesanos nos ofreció el dia 25, la cual dió principio con la preciosa sinfonía de *Si yo fuera rey*.

La banda de capitan, que agradó extraordinariamente al público, la desempeñaron la señorita Blancas y los señores Caballer, Lapuente, Sanchez y Diaz. y todos ellos consiguieron recoger muchos aplausos. El mismo éxito tuvo *Sobre la marcha*, original del festivo escritor D. Pelayo del Castillo y que interpretaron con inteligencia los señores Lapuente, Caballer y Sanchez.

De la concurrencia, numerosa por demás, formaban parte los señores gobernador civil, capitan general del distrito señor Carnicero, vicepresidente de la comision provincial señor De Miguel, alcalde señor Trujillo, diputado provincial señor Chorot, el teniente alcalde don Mariano de Castro y muchos jefes y oficiales de la guarnicion de esta capital.

—

Los fuegos artificiales que, costeados por el Ayuntamiento, quemáronse en la noche del domingo, agradaron mucho á la numerosisima concurrencia que ocupaba la plaza de la Constitucion. os cohetes, sobre todo, eran muy notables y de gran efecto.

—

Damos las más sinceras gracias al Alcalde Sr. Trujillo, por habernos invitado para que presenciaramos desde los balcones del palacio del Ayuntamiento, la quema de los fuegos artificiales.

Se ha repartido el núm. 2.° del año XII del acreditado periódico del bello sexo *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Bodas Reales, por la Redaccion.—Mujeres célebres de todos tiempos y paises: Isabel la Católica, por ***—Revista de modas, por doña Elisa S.—El libro de una madre.—La víspera de la boda, por Mme. Pauline L* (traduccion), por G. C.—La costurera (continuacion), por D. Cesáreo Hernando de Pereda.—El tutor del Rey, por D. G. Cerrageria.—Cómo deben hacer sus casamientos los Reyes segun Cervantes.-Miscelánea.-Triángulo de palabras.—Charada.—Advertencia.—Labores.—Fiestas Reales.—Boletin bibliográfico.—Anuncios.

Edicion de labores.—Pliego de dibujos para bordar y otro extraordinario de labores, por D. J. Magistris.—Explicacion de los bordados.

Edicion de modas.—Pliego extraordinario de labores.

Hemos recibido el número 1 tomo IV de la *Gaceta agrícola del Ministerio de Fomento*.

Contiene artículos de los señores Prieto, Abela, Navarro Soler, Balaguer, Muñoz Rubio, Jimeno Agius y otros conocidos escritores, y tratan todos ellos asuntos de gran interés para la agricultura.

Ilustran dicho número multitud de grabados alusivos á las materias del texto.

Administracion de *La Gaceta agrícola*: Sordo, 4, duplicado, bajo, Madrid.

Hemos recibido el núm. 7 de *La Naturaleza*, elegante publicacion destinada á vulgarizar las ciencias naturales. El sumario es el siguiente:

Las yucas.—Las empresas de viajes alrededor del mundo.—Los esquimales en el jardin de aclimatacion.—Los volcanes de fango del desierto del Colorado.—La máquina reostática.—Nuevo método para reconocer la falsificacion de los vinos.—Aceguá.—La gran cucaracha americana.

Los grabados que contiene este número son notabilísimos. Hay en él trece y son los siguientes: Yucas.—Croquis de viaje.—Objetos esquimales tomados del natural.—Los esquimales en el jardin de aclimatacion.—Fac-simile de dibujos ejecutados por un artista esquimal.—Los volcanes de fango del desierto del Colorado.—Nueva máquina reostática de Gaston Planté.—La gran cucaracha americana. Larvas y adultos.

A pesar del lujo de *La Naturaleza*, y de publicarse todos los sábados, su suscricion solo cuesta 80 rs. al año en toda España.—El que desee un número para ver detenidamente sus condiciones, puede pedirlo por correo á la Administracion, Pizarro, 15, Madrid, que se le remitirá gratis.

Hemos recibido el núm. 5 año II, de la acreditada revista *Valencia Ilustrada*, cuyo sumario es el siguiente:

Historia: 1814. Escandalosa asonada en Valencia, por José de Orga.—Literatura: La masia de los amores. Poema popular en doce cantos. Traducido á la prosa castellana, por Constantino Llombart (continuacion).—En un álbum, poesía, por M. Lluch Soler.—A mon amich En Z. Gomez, en la mort de son fill, poesia lemosina, por Victor Iranzo Simon.—Balaguer y los traductores de sus obras: La muerte de Neron, traducida por D. C. Llombart, por Jesus Pando y Valle.—Industria y artes: Exposicion universal de 1878.—Miscelánea.

Administracion, Quevedo, 17.—6 rs. trimestre en Valencia y 8 rs. fuera.

En la segunda decena de Enero, se han registrado en este Juzgado municipal los nacimientos y defunciones que marca el adjunto cuadro.

NACIDOS.		MUERTOS.	
VARONES	HEMBRAS.	VARONES.	HEMBRAS.
12	23	16	7

Total nacidos 35. Total muertos, 23.

Badajoz 21 de Enero de 187.—El Juez municipal, Francisco Paez de la Cadena.

Píldoras y Ungüento Holloway.-El Estómago y los riñones.—Entre estos órganos existe una relacion íntima, hecho demostrado por al emaciacion que es uno de los principales síntomas de las afecciones de los riñones y el desórden del estómago es frecuentemente el primer indicio de la existencia del mal. Los remedios Holloway usados al manifestarse este último por la primera vez evitarian una infinidad de ataques graves y aun fatales. Dichoremedios obran con una eficacia casi milagrosa sobre los órganos de la secrecion, pero su potencia consiste mas especialmente en regularizar el estómago, el hígado y los riñones, en restablecer el órden de sus funciones, en remover las obtrucciones y en expulsar las impurezas Conviene usar las Píldoras y el Ungüento Holloway simultaneamente, pues una vez absorvido el bálsamo aumenta grandemente las virtudes purificantes y salutíferas de las Píldoras.

A LOS ANTEOJOS.

Regeneracion de la vista por el uso de los cristales de roca garantizados.—Establecimiento del Castellano Constante, Aduana 13, esquina á la del Granado.

Es el único establecimiento en su clase en Extremadura que tenga el surtido completo en óptica: anteojos para miopes, desde el número 2 al 20, gafas para vista operada de cataratas, ahumados para evitar la fuerza del Sol, graduados con color para vista cansada.-

Los cristales de roca llevan mi firma que es la mejor garantía para el comprador desconfiado que prefiere comprar á los desconocidos; además hay un aparato para reconocerlos. Tenemos barómetros de varios precios y mecanismo, termómetros, brújulas, microscópios para semillas, minerales y botánica, lupas de aumento, anteojos de larga vista, gemelos y duquesas para teatro, metros, y medidas de 10 y 15 metros, niveles de aire, graduadores para vino, leche, legia, jarabe y otros líquidos.

Buen surtido en perfumeria extranjera y nacional, artículos de viage y para escritorio, paraguas, antucas, sombrillas y bastones. Se compone toda clase de anteojos. Tenemos armaduras para gafas y quevedos en oro, plata, concha, búfalo y acero.

Aduana, 13, Badajoz.

JABON—PINO.

Farmacéutico. Profesor de química.

Contra heridas, ulceras, llagas, tumores, afecciones herpéticas y pruriginosas, contusiones, relajaciones, torceduras, sabañones, callos, sarna, tiña, mordeduras y picaduras de animales dañinos.

Uso.—Extendido sobre baldés, hilas ó trapo licuado con su peso de manteca ó la mitad de aceite y mediante frotaciones.

Precio.—Un real cada magdaleon. Jesús del Valle, 1. Madrid.

LA HORTELANA.

Polvos febrífugo-infalibles de F. Fernandez sucesor de los confeccionadores sus tio don Hermenegildo Lopez y doña Dolores Garcia.

Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cotidianas.

Depósito central: Sevilla, Maese Rodrigo núm. 38, frente Seminario. Badajoz, botica y drogueria universal del Sr. Estevez Verdugo San Juan 37.

AGUAS SULFUROSAS DE GRÁVALOS
(Logroño),
sin rival en Europa, especialmente para toda clase de erupciones herpéticas, á 3 leguas de Castejon, linea de Tudela á Bilbao.

En este establecimiento puede hacerse uso de sus medicamentos hidro-terapicos durante todo el año, habiendo demostrado la experiencia que su uso es más eficaz en otoño y primavera, en que la sangre toma movimiento.

Al que desee hacer uso de las aguas en sus respectivas localidades, se le facilitarán, dirigiéndose en Gravalos, al Administrador de aquel establecimiento en cajas de 12 y 24 botellas á 12 y 24 pesetas cada caja, mas los gastos de conduccion á la estacion y portes del ferro carril.

Imp. de la viuda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médica no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 4.

VENTA A PLAZOS;

DESDE 10 REALES SEMANALES

BADAJOZ.--San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.

10 por 100 al contado.

Enseñanza gratis á domicilio.

Pídanse catágos ilustrados con listas de precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Direccion general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.—MADRID.

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Boria, 1.
BILBAO, Arenal 18.
CADIZ, Columela 20.
CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.
CORUÑA, Real 18.
GERONA, Plaza de la Constitucion 10.
HEULVA, Concepcion 12.
LERIDA, San Antonio 9.
MADRID, Carretas 35.
MALAGA, Duque de la Victoria 1.
PALMA, Bolsería 18.
SEVILLA, O'Donnell 5.
SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39
TARRAGONA, Bajada Misericordia 4.
VALENCIA, Mar 53 y 55.
VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.
ZARAGOZA, Alfonso 1.° 41.

PORTUGAL

BEJA, Largo de Santa Maria.
FARO, Santo Antonio do Alto 34.
LISBOA, Praça de Loreto 6 y 7.
OPORTO, Formoza 355 y 357
PONTA DELGADA, Valverde 61.

Agujas á 4 rs. 80 cts. docena.—Hilos de lino y algodon, torzales, piezas de recambio y accesorio, para toda clase de trabajos.

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia*, *Clorósis*, *Tisis*, *Caquexia* ó *Cacoquimia*, *Escrófulas*, *Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias* ó *Digestiones difíciles* y las *Enfermedades nerviosas*.

Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico, en *Paris*, rue du Cherche-Midi, nº 79.

Depósito en todas las farmacias de España.

CAFES Y TES
DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la **primera** que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacian falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran **siempre recien tostados** á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 rs. á 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la **Compañía Colonial**, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del método especial y tostado que fue **importado á España por la Compañía**. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satiaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado ver si no merecen estos productos la marcada preferencia que les concede hace un gran número de años.

ANISINE MARC célebre antineurálgico ruso d 1DR. JOCHELSON, inocuidad perfecta, quita en menos de un minuto los más fuertes dolores muelas etc.—Exigir la firma.—París, 39, rue Richer.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 22 rs., en Badajoz D. J. Gimenez.

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—*Madrid*: Agencia franco-española, Sordo, 31.

Por menor en Badajoz, D. J. Gimenez.

EL GRAN INVENTO
DE LA
RESINA--COHEVE,
APLICADO

á una de las industrias más importantes del mundo, y útil, necesario é indispensable tanto en la mas pequeña aldea como en la más rica capital.

El producto se obtiene un 50 por 100 mas barato y de mejor calidad

Cualquier persona, hombre, mujer ó niño, podrá establecerla y ganar lo suficiente para mantener una familia.

Industriales inteligentes, ricos capitalistas, establecimientos de Beneficencia, municipios, las principales naciones de Europa y América, han dado la preferencia á este sistema de fabricacion.

DOS MIL REALES producirán por término medio DIEZ MIL.

Una fábrica en cada pueblo de España, con privilegio exclusivo y á una sola persona, á fin de evitar competencias.

Las personas que deseen noticias sobre este negocio, podrán escrir al *Director de la Commision Norte-americana, MADRID, Paseo de la Castellana, núm.* 13, *Hotel*, acompañando los sellos necesarios para la contestacion.

Si desean muestras de los productos que se elaboran, acompañarán 20 reales en libranzas del Tesoro.

GRAN ALMACEN DE CAMAS DE HIERRO
MUEBLES Y ESPEJOS.
Santa Catalina, 7. Badajoz

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.

PRECIO.

24 reales las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan su maravillosos é infalibles resultados.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.=Lobo, 8 duplicado, Madrid.

Catálogos gratis.

INTERESANTE.

En el establecimiento de la señora viuda de Brazos, (Granado, núm. 15) se arriendan muebles de todas clases á precios muy arreglados.

En dicho establecimiento acaba de recibirse un abundante surtido; habiéndose hecho además una notable rebajaeu los precios de arriendo.